



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE

“ROSA SILVESTRI”

LA ACELERACIÓN

ESCOLAR APPD

Influencia del vínculo Familia-escuela en el proceso de aceleración
del aprendizaje.

Autora: Lucía Telis

Docente: Silvia

Jaureche

Directora de Escuela de práctica: Alejandra Souza

Escuela N°98

Salto,

Uruguay 2023

Sumario

Introducción.....	3
Marco teórico.....	5
Estrategias posibles.....	11
Conclusión.....	16
Referencias bibliográficas.....	17

*“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo,
involúcrame y lo aprendo”*

-Benjamin Franklin.

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo se enmarca en la asignatura Análisis Pedagógico de la Práctica Docente. El mismo pretende analizar una situación en particular que surge de la inquietud presentada ante la observación de una modalidad de promoción denominada aceleración en una escuela APRENDER (Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas)

Se eligió este tema porque resulta interesante realizar un análisis de la modalidad de aceleración de los aprendizajes. En la práctica, se tuvo la posibilidad de observar un caso particular en un grupo de 4° año. Resulta de sumo interés analizar las modalidades de promoción y sus características y en este caso, nos permite hacerlo, ya que observamos el proceso a lo largo del año de una estudiante de 4° año con extraedad. Todo aquel alumno matriculado en un determinado período curricular en educación común que al 30 de abril del mismo período excede en al menos un año la edad teórica correspondiente al grado, es considerado extraedad. En este caso por omisión de los deberes de su familiares que la niña tuvo muchas inasistencias.

Dentro de los requisitos para estar en el programa, se encuentra la inasistencia o asistencia intermitente. Se considera alumno con asistencia insuficiente aquel que

asistió más de 70 días, pero menos de 140 en el año. En términos porcentuales más del 38% pero menos del 76% del total de días que debió asistir. Se considera alumno con abandono intermitente aquel que asistió hasta 70 días en el año, 38% del total de días que debió asistir.

Por eso dentro del análisis a desarrollar es fundamental valorar el vínculo familia- escuela y con ello el involucramiento en el programa “aceleración” de escuelas con atención prioritaria.

La alumna no presenta dificultades a nivel cognitivo, la problemática familiar es la principal causa de la extraedad, porque sus inasistencias a la escuela se debieron a la omisión de los padres.

A continuación se citan los temas de Análisis Pedagógicos de la Práctica Docente con los que se relaciona.

MARCO TEÓRICO

La educación escolar constantemente se encuentra en vertiginosos cambios y transformaciones para poder ofrecer a cada niño atención profesional de acuerdo a sus necesidades.

En Uruguay, la Ley General de Educación N°18437 en el artículo 1 versa, “Declárase de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa.

En el artículo 7, versa que la educación inicial a partir de los cuatro años de edad, la educación primaria y la educación media, son obligatorias y los padres, madres, o responsables legales de niños, niñas y adolescentes, tienen el deber de contribuir al cumplimiento de esta obligación.

Según la UNESCO (2004), la familia es reconocida universalmente como una unidad básica de la sociedad. A pesar de los muchos cambios que ésta ha tenido, en la que se han alterado los roles y funciones, la familia continúa dando la estructura natural para el apoyo esencial emocional, material así como para el crecimiento y bienestar de sus miembros.

Para la psicología, la familia implica un cúmulo de relaciones integradas en forma principalmente sistémica, por lo que es considerada un subsistema social que hace parte del macro sistema social denominado sociedad; esas relaciones son consideradas como un elemento fundamental en el proceso del desarrollo de la personalidad.

Así como la familia es el primer agente socializador, existen otros como las instituciones educativas que también cumplen, una función socializadora y educativa, siendo la escuela la primera institución formal pero la segunda socializadora.

Fernández sostiene que las instituciones educativas son “sinónimo de establecimiento y alude a una organización con función especializada que cuenta con un espacio propio y un conjunto de personas responsables del cumplimiento de determinadas tareas reguladas por diferentes sistemas”. (Fernández, 1998:14).

La escuela es un establecimiento educativo, que tiene una organización y cumple una función, contando con un espacio propio y personal que realiza diferentes tareas para las cuales fueron asignados. El niño en su proceso escolar genera vínculos y decodifica el mundo que lo rodea.

La familia como la escuela, son las encargadas de favorecer el proceso de desarrollo integral de las personas, por eso se puede decir que ambas instituciones se complementan y necesitan una de la otra. Sin embargo esto no siempre sucede, ya que no siempre mantienen un buen vínculo.

Dabas (2005) plantea que en ocasiones, algunas familias poseen valoraciones diferentes de las escuelas y eso genera que varíen las expectativas sobre el éxito de los hijos o de la participación y relación que establecen con las instituciones educativas.

En las escuelas encontramos a niños y niñas que están desfasados cronológicamente de un estándar fijado como norma en el sistema educativo. El ingreso tardío a la educación básica; las reiteradas repeticiones; abandonos

temporarios, enfermedades y cambio de residencia; son algunas de las causas que llevan a los niños a cursar en las escuelas, más años que los estipulados, convirtiéndose en un problema pedagógico que requiere ser afrontado desde las políticas educativas.

Desde el ANEP, y la DGEIP se han venido impulsando políticas educativas para transformar y fortalecer la escuela pública, para paliar la desvinculación, el rezago, la extraedad, situación abordada en este trabajo.

-Es así como surge en el contexto de la Transformación Educativa, el **Marco Curricular Nacional**, publicado por ANEP en 2022 «documento más general que contiene la organización, dirección y normas generales del currículo nacional» (MCN, 2022, p. 9), con un enfoque competencial. Los principios rectores de la educación establecen que el estudiante es el centro del sistema educativo nacional y en base a este surgen un conjunto de principios que orientan al Marco Curricular Nacional.

El Marco Curricular Nacional, los Perfiles de egreso y de Tramo y las Progresiones de aprendizaje, resultarán de fundamental importancia para que las competencias esperadas sean efectivamente lo que se evalúe durante el trayecto del estudiante. Los Programas suelen ser los instrumentos más cercanos y en los que se apoya el docente para definir sus propuestas de enseñanza, debiendo ser consistentes con los planes propuestos y donde está estipulado el perfil de egreso de los estudiantes, al culminar su educación obligatoria

-Actualmente y desde el año 2011 se implementó el **Plan Gurí**, “GURÍ, es un sistema de información web, que se encuentra enmarcado dentro de las políticas del

gobierno y las políticas educativas del CEIP (2010-2014)” (CEIP-Planes y programas).

Este programa web reúne toda la información tanto de los niños como de los docentes a cargo del mismo y los no docentes, permitiendo tener una base de datos confiable. Si bien surgió como una herramienta administrativa, su fin último es hacer cumplir el mandato Constitucional de la Obligatoriedad.

GURI Familia: Madres, padres o personas tutoras de estudiantes que asisten a todas las escuelas del país podrán monitorear su escolaridad, su trayectoria educativa y las asistencias e inasistencias en tiempo real desde sus propios celulares, mediante la utilización del Programa GURI Familia administrado por la DGEIP.

- El **Programa de Maestros Comunitarios**, comienza a implementarse en agosto de 2005, nace del esfuerzo conjunto de dos instituciones públicas, DGEIP y MIDES con el propósito de plantear un conjunto de estrategias pedagógicas innovadoras que al tiempo que impactan en los aprendizajes de los alumnos, habilitan otras formas de actuar de la escuela como colectivo, tanto en la relación con los niños, las familias y la comunidad, como al interior de la comunidad educativa.

El trabajo del maestro comunitario se comprende integrando al resto del colectivo docente y requiere la construcción de acuerdos y de estrategias mancomunadas. Tiene su foco de interés puesto en los niños , en tanto resulta imprescindible también lograr alianzas pedagógicas con las familias.

Objetivos generales de la tarea del maestro comunitario.

a) Restituir el deseo de aprender en los niños, quienes por diferentes experiencias anteriores (tanto familiares como escolares) se enfrentaron con situaciones que los marcaron negativamente y que dificultan su posibilidad de hacer frente a nuevos aprendizajes.

b) Recomponer el vínculo de la familia y la escuela. El PMC asume como parte esencial del trabajo del maestro comunitario el implementar estrategias pedagógicas en alianza con las familias como condición necesaria para el desarrollo de los aprendizajes de los niños.

¿Cómo llevar adelante esos objetivos?

El Maestro Comunitario concreta estos objetivos a través de líneas de acción como por ejemplo:

La aceleración escolar, es un plan o programa que orienta a niños con extraedad, con altos niveles de repetición, inasistencias y/o ingreso tardío, etc. El Maestro Comunitario trabaja con estos niños en la propia escuela, brindando un acompañamiento que atiende la singularidad de los procesos pedagógicos y personaliza las acciones en cada sujeto en particular. Este espacio se logra con acuerdos entre el Maestro de Aula, Maestro Comunitario y la Dirección de la escuela, ya que requiere que el niño sea promovido a un grado superior en el transcurso del año.

Para que el aprendizaje y el labor de la escuela se vean potenciados, es preciso ajustar los mecanismos de articulación entre las diversas áreas estatales (salud, justicia y derechos humanos, desarrollo social.etc.) , de modo tal de garantizar la intervención directa y concertada para hacerse cargo de situaciones de maltrato e injusticia social.

Según E. Dabas (2005), “ *la entrada en la cultura de la complejidad nos lleva a visualizar el universo como una red de interacciones*”.

Según Terigi (2005), “ *el nivel de escolarización alcanzado, es un fuerte determinante de las trayectorias laborales...*” por lo que la deserción temprana, tiene consecuencias a largo plazo, tanto individuales como sociales, como económicas.

Esta modalidad, busca apoyar a niños, niñas con extraedad, con el fin de que amplíen su potencial de aprendizaje, disminuyan el ausentismo y se nivelen para continuar exitosamente sus estudios.

Estas herramientas, son de primordial ayuda para la enseñanza y el aprendizaje de estudiantes con proceso de aceleración, son herramientas que facilitarán el proceso formativo, favoreciendo a que los niños y niñas con extraedad desarrollen las competencias básicas, nivelen su primaria y sean promovidos de manera exitosa.

ESTRATEGIAS POSIBLES

A lo largo del año lectivo el docente selecciona una serie de estrategias didácticas para motivar al estudiante y facilitar el proceso de construcción del conocimiento. En base a esto ANEP define las estrategias de enseñanza como los formatos de enseñanza que se eligen para alcanzar un aprendizaje pertinente y significativo en los estudiantes. “La posibilidad de que se produzcan esos aprendizajes depende de la presencia de una acción educativa intencional, sistemática, planificada y especializada, orientada a promoverlo y favorecerlo” (MCN, 2022, p.58)

El tema central del caso seleccionado para el análisis pedagógico es el vínculo familia- escuela respecto al proceso de aceleración del aprendizaje.

El análisis de este tema se realiza considerando la complejidad del mismo a la luz del paradigma de la complejidad propuesto por Edgar Morin.

Mediante el Paradigma de la Complejidad nos aproximamos a una nueva forma de pensar la realidad.

Cuando Morin habla de la complejidad, implica la necesidad de un pensamiento múltiple y diverso que permita un abordaje de la realidad compleja en la que se vive en la actualidad.

En el caso seleccionado para el análisis se observan múltiples dimensiones y factores que condicionan al accionar educativo. La educación en sí es un fenómeno complejo que implica tener en cuenta factores de tipo social, personal, económicos, familiares, científicos, culturales , éticos, profesionales, entre otros, los que según el pensamiento complejo deberán estar integrados como un todo, organizado de manera lógica para el cumplimiento de los fines de la educación.

La educación no se realiza en el vacío, sino en el contexto sociocultural en el que se encuentra. La educación puede entenderse como un elemento de reproducción social y cultural, transmisor de la cultura dominante, pero puede también concebirse como factor transformador de la sociedad, lo que llevado al análisis del caso particular al que refiere este trabajo podría decirse que es necesario tener en cuenta el tiempo, espacio y contexto en el que se sitúa dicho caso.

En el marco del paradigma antes mencionado, cabe analizar el caso seleccionado teniendo en cuenta los distintos niveles de organización y dimensiones del sistema y los puentes que entre ellos se generan para el logro de enfoques integrados del conocimiento.

La relevancia del tema aceleración radica en que se plantea a nivel de las políticas educativas (primer nivel de concreción curricular) como una estrategia de inclusión, tendiente a establecer una nueva relación con el saber, rompiendo con ciertos modelos de enseñar y aprender, vinculados a los fracasos escolares y que luego, debe ser adecuado en los restantes niveles.

Tal como se expresa desde el P.M.C, “la aceleración apunta a dar a los niños con extraedad y antecedentes de repetición escolar, la posibilidad de transitar por más de un grado en el curso de un año”.

En el caso analizado, la niña comienza en el año 2022 en cuarto grado y promueve en el mes de Julio a quinto grado, quedando de manifiesto su transitar por dos grados.

Esta forma de promoción rompe con el modelo tradicional. La Circular N° 200 DGEIP, de agosto del 2008, es la que regula este tipo de promociones ordinarias, que se realiza a la finalización de cada año y por otro lado las promociones

extraordinaria, que vendrían a ser las que se realizan como consecuencia de

procesos de aceleración de los aprendizajes u otros motivos considerados puntualmente por la Dirección y el Maestro del aula, en cualquier momento del año lectivo.

La extraedad de la niña es el motivo por el cual se plantea la necesidad de la aceleración ya que ella no presenta dificultades a nivel cognitivo. Con el pasaje a quinto grado se le acerca a sus pares de edad y a un grupo escolar en el que las propuestas educativas atenderán en mayor grado sus intereses y potencialidades.

Para que se llevará a cabo la aceleración, la niña debió asistir al grupo de aceleración a cargo de la Maestra Comunitaria de la Escuela.

La escuela por ser categoría A.PR.EN.D.E.R, cuenta con el P.M.C, dicho programa es implementado en Uruguay desde el año 2005 en el marco de las políticas educativas de la A.N.E.P, designando a nivel departamental las escuelas que contarán con Maestros Comunitarios.

En el mes de Abril se comienza a trabajar con la niña para realizar el proceso se hacen acuerdos entre la dirección, la Maestra Comunitaria, la maestra de clase y la familia y se definen los lineamientos a seguir en cada caso en particular. Desde la escuela, se realiza una entrevista con la abuela materna a cargo de la menor. En el encuentro se plantea la posibilidad de la aceleración, siempre y cuando la alumna concurra a contra turno a clases de apoyo con la Maestra Comunitaria y luego de la promoción, a quinto grado siga asitiendo al grupo de aceleración.

En este caso particular se visualiza, buen diálogo entre el colectivo docente y la abuela de la niña.

Se destaca, en este caso, el trabajo realizado en red entre la escuela y las instituciones comunitarias (policía comunitaria, I.N.A.U, juzgado, policlínica , Club de Niños), así se logra un correcto abordaje de la problemática social que afecta a la

niña particularmente y a la familia, para evitar aumentar situaciones de vulnerabilidad y exclusión, que pueden desembocar en el fracaso escolar o la deserción.

El ejercicio de la capacidad de organización y dirección escolar resulta fundamental para un accionar en red, siendo necesario un clima de respeto, de trabajo, de consulta, consenso y creatividad que promuevan y potencien la implementación del trabajo en red.

Las instituciones educativas juegan un rol fundamental a la hora de implementar este tipo de programas, como el P.M.C.

Cabe hacer referencia a lo inclusivas que tienen que ser las escuelas, para posibilitar el desarrollo de estrategias inclusivas, escuelas abiertas al cambio, a nuevas modalidades de trabajo, tener en cuenta que tanto el rol docente como el relacionamiento de los diferentes actores dentro de la institución deben de ser acorde a los tiempo actuales, tendientes a atender a la diversidad presente en los centros educativos.

La diferencia de edad con sus compañeros o los problemas vinculares que afectan su permanencia en el grupo resultan ser causas frecuentes que inciden negativamente en el acceso a los aprendizajes esperados. Una niña con extraedad no mantiene los mismos intereses con su grupo de pares lo que afecta la forma de relacionarse, tanto con sus compañeros como con el maestro, estando afuera del grupo, excluido, aunque comparta el mismo espacio físico y temporal, teniendo en cuenta la importancia de las relaciones humanas para el éxito de la tarea docente. Atender a la diversidad desde un enfoque inclusivo, requiere cambios y modificaciones en los contenidos (dimensión pedagógico-didáctica), los enfoques,

las estructuras y las estrategias por parte de los docentes dentro de cada aula en particular.

En relación con lo curricular. la aceleración requiere la diversificación de la propuesta educativa y de docentes situados en la realidad social, contextual y educativa que les posibilite desempeñar su labor pedagógica de forma autónoma pero a la vez comprometida con el ejercicio del derecho humano a la educación.

Se ha observado la realización de selección de contenidos por parte de las docentes y la planificación de actividades secuenciadas a efectos de favorecer el aprendizaje de los contenidos por parte de la niña. También se implementaron estrategias de trabajo en equipo, fundamentadas en la teoría de Vigotstky.

Vigotstky (Rusia, 1896-1934) sostenía que los niños desarrollan paulatinamente su aprendizaje mediante la interacción social: adquieren nuevas y mejores habilidades cognitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida rutinario y familiar.

La metodología de trabajo que implica la aceleración es la organización de grupos pequeños, en los que se trabaja en temas grupales y específicamente contenidos que es necesario fortalecer en cada caso para que la aceleración sea exitosa.

La integración a la línea de aceleración supone una oportunidad para producir logros en diferentes niveles: aprendizajes, integración, continuidad en el sistema educativo, entre otros.

CONCLUSIÓN:

Elegir el tema no me fue difícil ya que como futuro docente comprender la relación familia escuela y trabajar en pos de que ellas entiendan su papel prioritario como co educadoras es de suma importancia; además ese vínculo es fundamental para el desarrollo positivo de niños y niñas.

Este caso, contuvo muchos aprendizajes que hacen a mi futura profesión y analizarlo me llevó a reflexionar sobre la importancia de los lazos y redes con los que la Educación Pública cuenta a fin de favorecer el recorrido escolar de sus alumnos y alumnas.

La escuela actual, de la que todos formamos parte, tiene la tarea de recibir a una población diversa, para ello debe de ser una escuela de puertas abiertas.

Me gratifica haber encontrado una escuela en donde hay ganas de hacer lo mejor por el niño para darle el verdadero lugar de sujeto de derechos.

Finalmente, se aspira como docente a plantear un conjunto de estrategias pedagógicas innovadoras que impacten en los aprendizajes de los alumnos que habiliten las formas de actuar como colectivo, tanto en la relación con los niños, las familias, comunidad y como al interior de la comunidad educativa (cursos de actualización).

Considero que es muy acertado darle la oportunidad de aceleración a los niños y es gratificante la tarea cuando hay compromiso conjunto de la familia y los actores institucionales.

Según Freire (1991), la tarea del enseñante, que también es aprendiz, es placentera y a la vez exigente. Exige seriedad, preparación científica, emocional y afectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- <ANEP. (2008). Programa de Educación Inicial y Primaria Plan 2008. ANEP, CEIP. Montevideo, Uruguay.
- ANEP (2022) Marco Curricular Nacional. Montevideo, Uruguay.
- ANEP (2022) Progresiones de aprendizaje. Montevideo, Uruguay
- UNESCO (1995). “Las necesidades Especiales en el Aula. Conjunto de materiales para la formación de profesores” París: UNESCO.
- ANEP, CEIP. “ Orientaciones de políticas educativas del Consejo de Educación Inicial y Primaria.” Quinquenio 2016-2020.
- Dabas,E. (2005). Redes sociales, familia y escuela. 2° reimpresión. Editorial Paidós SAICF. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación y Cultura. (2008). Ley de Educación N°18.437. Recuperado de :
<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/institucional/normativa/ley-n-18437-fecha-12122008-ley-general-educacion-0>
- Ramos, R. (2013). Programa Maestros Comunitarios. Características generales del Programa. Recuperados de:
<https://www.dgeip.edu.uy/pmc-caracteristicas/>
- CEIP- Programa Gurí
<https://www.dgeip.edu.uy/programas/guri/>
- C.E,I.P (2005), Programa de Maestros Comunitarios.
- Piaget, J y Inhelder, B. (2007). Psicología del niño. Decimoséptima edición. Ediciones Morata, S.L. Madrid.
- Terigi, F. (2005b). La retención escolar como problema pedagógico.

Experiencias pedagógicas: voces y miradas. Estrategias y materiales pedagógicos para la

retención escolar. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
ISBN 950-00-0516-6.

➤ FERNÁNDEZ, L, (1998) El análisis de lo institucional en la escuela. Bs.As.

Argentina. Editorial PAIDOS.

➤ <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/MCN%20%20Agosto%202022%20v13.pdf>

➤ https://www.dgeip.edu.uy/documentos/carpetaarchivos/normativa/circulares/Circular200_08.pdf

➤ https://ifdc3-juj.infod.edu.ar/sitio/upload/Cuarta_Carta_-_Paulo_Freire.pdf